

17397



23 MAY

17397

17397

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE INDUSTRIAS DEL CARTONAJE C.A. DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ZARAGOZA, Moncayo, 2

sobre :

"CAJA PLEGABLE PARA AMPOLLAS DE VIDRIO O CRISTAL"

====OoOoOoOoOo====

La presente patente de modelo de utilidad se refiere
a una nueva caja plegable para ampollas de vidrio o cris-
tal, fabricada toda ella con cartoncillo o materia similar,
cuya característica es el cierre final de tope en caja y
5- fondo, para evitar la salida total del fondo.

Consta la caja de dos partes, una que podemos llamar
fondo, y que se pliega en la forma indicada en los dibujos,
acondicionándole en su interior un juego de soportes de
cartón, formando el armazón preciso para el acondiciona-
10- miento del número de ampollas que sea preciso.

17397

17397



(2)

La otra parte que podemos llamar tapa, se pega por su lengüeta de cierre, y queda formada en un rectángulo, que, por uno de sus lados, se cierra mediante el pegado de las solapas inferiores con goma, cola u otro producto parecido.

5- Queda de esta forma uno de sus lados, completamente descubierto, y por este lado, se acondiciona el fondo, haciéndolo entrar hasta su fondo, quedando de esta forma, la caja cerrada.

10- Aparte de ello, el modelo, por su especial característica, lo es, en lo que respecta al fondo, estando compuesto de una lámina de cartoncillo, con sus hendidos y rayados de forma que una vez pegada la solapa forma la misma lámina el soporte de las ampollas equipado con agujeros circulares o ranuras cuadradas u otra forma cualquiera, destinadas a sujetar las ampollas, pudiendo ser este envase de 15- tantas ampollas como vayan a envasarse o sea sin sujetarse a determinado número.

20- Como puede verse en la figura 4 la pestaña que sobredale en los costados se aloja en el cuadro que forma el depósito de las ampollas, dándole la debida resistencia.

El aro o tapa de la caja (fig. 3) es exactamente igual al que nos referimos en todas sus características.

NOTA

La presente patente recaerá sobre las siguientes,

25-

REIVINDICACIONES

30- 1a.- Caja plegable para ampollas de vidrio o cristal, que se caracteriza por comprender una lámina de cartoncillo, con sus hendidos y rayados, de forma que una vez pegada la solapa, forma la misma lámina, el soporte de las ampollas, equipado con agujeros circulares, ranuras cuadradas

17397

17397 23



(3)

u otra forma cualquiera, que se destinan a sujetar las ampollas, pudiendo ser este envase, con un número indeterminado de ampollas.

5- 2a.- Caja plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la pestaña sobresale en los costados, alojándose en el cuadro que forma el depósito de las ampollas, dándole la debida resistencia, y el aro o tapa de la caja, pegada por su lengüeta de cierre, queda formada en un rectángulo que, por uno de sus lados, se cierra mediante el pegado de las solapas inferiores con goma, cola u otro producto similar.

10-

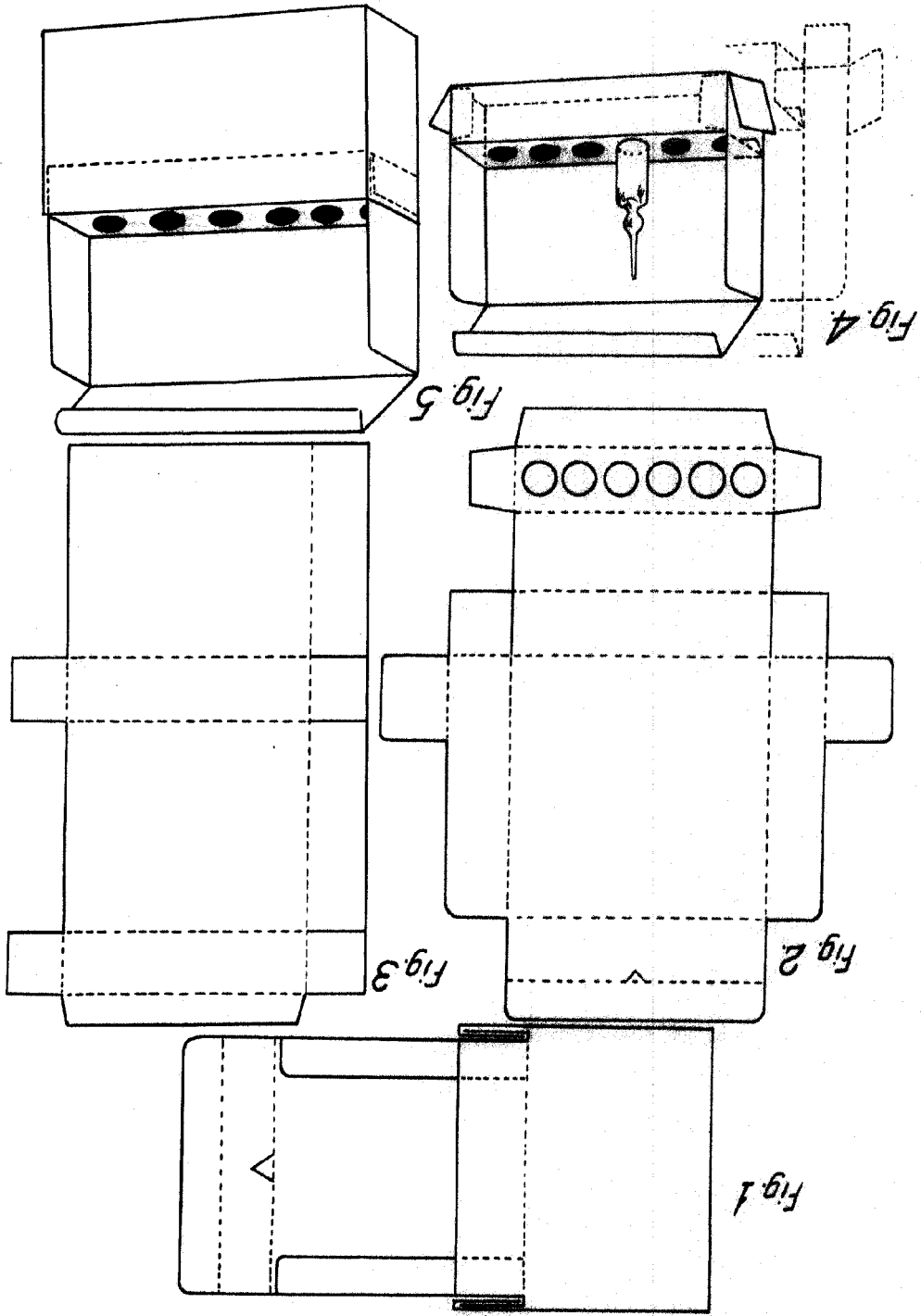
3a.- "CAJA PLEGABLE PARA AMPOLLAS DE VIDRIO O CRISTAL"

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 29 de mayo de 1.948.

P. P. Francisco Javier Plaza
P. P.

8
5
1000
29



17397

17397
Hoja unica.

Industrias del Carbonaje S.A.